



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 AGO 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 766-24

EXPEDIENTE N° 6014/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 025/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 025/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Titulares	Suplentes
COLOMBO, Ignacio	LACONI, Laura Susana
DIPP, Soraya Fática	CLIMENT SCHERE, Ana Karina
CASTRO, Rosana Mabel	AYALA, Rosa

Que mediante nota a fs. 106 de las presentes actuaciones, con fecha 06.08.24, la miembro titular en tercer término, Profesora Rosana Mabel CASTRO, se excusa de integrar el Jurado por el cúmulo de tareas profesionales y académicas ya asumidas para el segundo cuatrimestre del año en curso y el primero del año 2025.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que por lo tanto, corresponde reemplazar a la Profesora Rosana Mabel CASTRO por la Profesora Laura Susana LACONI en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Rosana Mabel CASTRO como miembros titular en tercer término en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional" de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN. DECECO N° 766-24  
///...

EXPEDIENTE N° 6014/24

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Laura Susana LACONI en reemplazo de la Profesora Rosana Mabel CASTRO, como miembro Titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Titulares	Suplentes
COLOMBO, Ignacio	CLIMENT SCHERE, Ana Karina
DIPP, Soraya Fática	AYALA, Rosa
LACONI, Laura Susana	

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Administración de Empresas y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa